

LA REPÚBLICA

Suscripción

En la provincia. . . . 1 pta. trimestre
En el resto de España. . . 1'25 id. id.
Extranjero y Ultramar. . . 1'50 id. id.

SEMANARIO POLÍTICO

Órgano oficial del partido de Unión Republicana de la provincia

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

AÑO II

GERONA 27 ENERO DE 1906

Administración y Redacción
UNION REPUBLICANA

Núm. 23



FARMACIA DEL MERCADAL

Hernandas, 2 ♦♦ GERONA

Medicamentos químicamente puros
para el despacho de recetas.

Vinos

*** JARABES MEDICINALES ***

Análisis químicos

PRODUCCIÓN EN FRÍO DE OXÍGENO PURO. * ESPECÍFICOS Y AGUAS MINERALES



Gran Relojería

DE

Juan Pidaura

la más antigua de la provincia

Plaza de la Constitución, 9. Gerona

Surtido completo de relojes de todas clases

y todo lo concerniente á relojería

Se recomponen toda clase de relojes

Se hace nueva cualesquiera de sus piezas

Más sobre Consumos

Sobre el tapete esta cuestión trascendentalísima á la que de verdad ó de mentirijillas dedica especial atención el Gobierno, y que entidades, corporaciones, prensa y sindicatos, se afanan en procurar y presentar medios de recaudación aplicados á esto, á lo otro y á lo de más allá, para suplir los millones que el presupuesto del poder central absorbe del odiado impuesto, nos mueve una vez más á tomar cartas en el asunto y decir que todos esos medios nos resultan peores, puesto que todos representan una contribución, una carga, una gabela más que se uniría á las muchas que pesan ya sobre los españoles todos.

El impuesto de Consumos hay que suprimirlo buscando equiparar su renta con economías en el presupuesto general del Estado.

Se impone la supresión del odiado y odioso tributo sobre el hambre, porque la opinión se halla hartó persuadida de los innumerables males que acarrea y que sirve de instrumento eficaz, la mayor parte de las veces, del peor y más implacable de los caciquismos.

Los municipios como entidad administrativa y los habitantes de los pueblos, claman por la supresión de ese gravámen que ni política, ni económica, ni socialmente, tiene defensa alguna, puesto que antes sirve de rémora, de instrumento de venganzas y es más bien vehículo seguro de la depauperación de las generaciones, que medio racional y equitativo de tributación.

Capacitados en absoluto de los inmensos males que acarrea ese impuesto inmoral y denigrante, protestamos de él enérgicamente, porque creemos que nuestra voz es la de España entera, de la España que produce, de todos los ciudadanos que laboran por el engrandecimiento de la patria.

Concejales que trabajan

DISCURSO pronunciado por D. Juan Gultresa Benir, concejal republicano de la villa de Amer, al impugnar una moción presentada ante el consistorio de aquella villa por la minoría que fué apoyada por los clericales y conservadores en las últimas elecciones de concejales.

Sres. concejales: Yo creía, y era natural que así lo pensara, que uno de los concejales que firman la moción que acaba de leerse se levantaría á defenderla; pero veo, que me he equivocado. Y antes de impugnar en debida forma la moción presentada por el concejal de este Consistorio D. Miguel Franch; he de hacer constar y ha de quedar aquí por mí muy bien sentido que felicito al edil que la ha presentado, no precisamente por lo que intrínsecamente encierra la proposición porque entonces no podría felicitarle, sinó porqué me demuestra el deseo laudable del Sr. Franch al preocuparse en continuar una marcha administrativa inspirada en la más alta moralidad; y como quiera señores concejales que estoy convencidísimo que todos y cada uno de vosotros abundáis en los mismos deseos del Sr. Franch, este es el motivo por el cual tengo también que felicitar al Ayuntamiento y lo hago con satisfacción, pues así no cabe duda alguna que la administración municipal continuará por los mismos derroteros que la encauzaron aquellos dignos concejales que cesaron en sus cargos el 31 de Diciembre próximo pasado: cual administración iniciada por aquellos ediles ha sido como una estrella brillante que ha eclipsado absolutamente todas, las administraciones anteriores.

Hecho este pequeño honor en favor de nuestros antecesores, muy celosos en el cumplimiento de sus deberes, he de entrar de lleno á impugnar la moción que se discute y al hacerlo, he de manifestar que siento vivamente que hoy no esté presente, y deje de sentarse en los escaños de este consistorio el concejal señor Fábregas, pues así como he felicitado al Sr. Franch, me veo en el caso de atacar duramente el proceder del señor Fábregas por haber estampado su firma al pié de la moción que tengo el honor de impugnar desde el momento que el Sr. Fábregas formaba parte de la comisión de hacienda en el bienio anterior junto con el celoso individuo de aquella comisión D. Fernando Bayona y el que tiene la honra de dirigiros la palabra: y yo como presidente de aquella comisión tuve que convo-

car á los individuos que la formaban el día 27 de Septiembre próximo pasado para confeccionar el proyecto de presupuesto municipal que ha de regir en el presente año de 1906.

Y esto el Sr. Fábregas no me lo podría negar si estuviera aquí presente pues yo he de recordar dos hechos que dicho Sr. no puede haber olvidado.

En la primera sesión que tuvo la comisión de hacienda para confeccionar el proyecto de presupuesto municipal sostuvimos tendida discusión al proponer el que os dirige la palabra, aumentar el haber al inspector de carnes de este municipio. Y en la segunda sesión de la Comisión recuerdo perfectamente que el concejal Sr. Fábregas presentó para que fuera incluida en presupuesto una cuentecita de un su pariente que se llama D. Juan Masachs, la cual cuenta importante 270 y pico de pesetas, fué rechazada por mi compañero de Comisión y su presidente.

Molestado el Sr. Fábregas por la actitud de aquella comisión al rechazar aquella cuenta, no solo dejó de asistir á las reuniones de la comisión, sinó que la presentó al Ayuntamiento en la sesión inmediata, y yo no he olvidado, que ante el consistorio tuve el honor de impugnarla fundándome en un acuerdo de este Ayuntamiento correspondiente al año de 1903, en cual acuerdo consta que aquella cuenta fué aprobada, y como quiera que los acuerdos del Ayuntamiento son ejecutivos inmediatamente despues de acordados yo tengo señores concejales el convencimiento de que aquella cuenta fué abonada por el ordenador de pagos de aquella fecha el Sr. Bonmatí; y tuve que sostener con ahínco el criterio de que el Ayuntamiento no podía en manera alguna tolerar y mucho menos consentir que una misma cuenta fuera pagada dos veces; aunque esta cuenta fuese presentada por un muy digno concejal, y el interesado en cobrarla fuera un su mas digno pariente.

Yo no espongo estos hechos á la alta consideración de los señores Concejales que tienen la benevolencia de escucharme por lo que en si entrañan, no: sinó, para que vosotros lleveis el convencimiento de que el señor Fábregas, como individuo que fué de aquella comisión de hacienda trabajó en aquel proyecto de presupuesto municipal, y como es natural no podía en manera alguna, obrando dignamente, firmar la moción que se debate.

Ahora bien: confeccionado el proyecto de presupuesto municipal por aquella comisión de hacienda, lo pasó al Ayuntamiento para su aprobación; y no recuerdo la fecha en que fué aprobado, pero yo he de mere-

cer del celoso empleado de esta Corporación; del señor Secretario, se sirva dar lectura del acta de la sesión en la cual consta que aquel proyecto fué aprobado...

De la lectura de esta acta se desprende claramente Sres. Concejales que el presupuesto municipal que ha de regir para el año actual de 1906 se halla ya aprobado por el Ayuntamiento: y como quiera que ha de pasar por los trámites legales que las leyes demandan, se encuentra hoy de exposición al público y cumplido este requisito legal y aprobado que sea por la Junta de asociados, pasará inmediatamente á la aprobación del Muy Ilustre Sr. Gobernador Civil de la provincia que es lo que en la moción se pide.—Y si alguna negligencia en la aprobación del presupuesto municipal apareciera, que no existe, no debe jamás imputarse al Ayuntamiento, ni á la comisión; debe imputarse á dos hechos que yo he de dar á conocer para que vosotros, Sres. Concejales podáis juzgar con base cierta y segura; y estos hechos son en primer lugar que el Gobierno de Su Magestad ordenó se incluyera en presupuesto, cuando estaba este ya confeccionado, una cantidad para subvenir á los gastos de creación de un campo de experimentación agrícola, y el presupuesto municipal tuvo que volver desde el Ayuntamiento al seno de la comisión para que ésta informara. Y en segundo lugar, el Síndico de aquella época, el Sr. Prat, estuvo siete sesiones consecutivas sin venir aquí á cumplir con sus deberes de concejal; y como el Ayuntamiento no debe ir detrás del Síndico, sinó que este, ha de cumplir con la representación que ostenta, estos dos hechos fueron motivos suficientes para que la aprobación del presupuesto municipal retardara más de lo regular: por esto Sres. concejales, he visto con estupefacción también, que esta moción vaya firmada por el concejal Sr. Prat, Síndico que fué en aquella época.—Expuestos los hechos que anteceden y que nadie puede negar, ni siquiera poner en tela de juicio, y que demuestran plenamente la sin razón y falta de fundamento de la moción que se discute, yo he de suplicar al digno concejal de esa más digna minoría se sirva retirar dicha proposición y así nos dará á comprender que ha venido aquí despojado de toda preocupación política y demostrará inspirarse en un amplio criterio de imparcialidad que es la primera y quizás más hermosa condición de todo hombre público que asume la responsabilidad de una representación popular.—He dicho.

Rectificación.—Sres. Concejales.

Al levantarme á rectificar lo he de hacer muy brevemente, desde el momento que las razones aducidas por esa minoría para sostener con tenacidad esta moción no me han convencido: Por lo tanto yo he de merecer de la digna mayoría de este Consistorio, que me ha honrado designándome para impugnar la moción que acaba de discutirse, vote en contra, y declare sin ambages que debe ser desechada.—He dicho.

ASAMBLEA

DE

concejales republicanos

Rogamos encarecidamente á los presidentes de las Juntas de todos los distritos de la provincia que reúnan con urgencia á los presidentes de las Juntas municipales de los pueblos que comprendan á cada distrito, para que éstos á su vez indiquen á los concejales de sus respectivos ayuntamientos, la necesidad de que inmediatamente designen los concejales republicanos que hayan de concurrir á la Asamblea que se celebrará en Zaragoza, para unificar la acción de todos los ayuntamientos de Baleares, Aragón, Cataluña y Valencia, de acuerdo con el pensamiento de los señores Costa y Lerroux, organizadores de la referida Asamblea.

Al hacerse la designación, debe tenerse en cuenta que el número de representantes de cada Ayuntamiento sea uno de los que estén en minoría los republicanos y dos ó tres en los que exista mayoría.

Importa que las adhesiones, con relación detallada de los concejales republicanos existentes en cada Ayuntamiento, se remitan inmediatamente al vice-presidente de la Junta provincial don Gabriel Gómez, con objeto de trasladarlas á los iniciadores del pensamiento y organizar el viaje para asistir á esa Asamblea, que indudablemente será un paso de avance en sentido eminentemente revolucionario.

En los días 9, 10 y 11 de Febrero próximo, se celebrarán en Zaragoza las sesiones de esta Asamblea Municipal Republicana. Ella será punto de partida para una labor necesaria y conveniente que otras sucesivas continuarán. De esta bastará que resulte, además de afirmada la exigencia y acusada la categoría, un provechoso cambio de impresiones, una conferencia educadora de un buen gobierno municipal, y una alianza defensiva de los concejales republicanos de Aragón, Baleares, Cataluña y Valencia, contra los desafueros del poder central y las intrusiones del caciquismo municipal.

Acudan, pues, nuestros concejales. Que no quede un solo pueblo sin representación en la Asamblea.

Porque si en ella el insigne Costa será pensamiento y verbo, nosotros todos, el pueblo, seremos fuerza y acción.

INSTRUCCIONES GENERALES

PARA LOS ASAMBLEISTAS

Los que quieran y puedan asistir a esta Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, deberán presentarse á ella provistos de un documento cualquiera fehaciente que acredite su derecho y personalidad. La comisión organizadora, revisando dicho documento, les entregará una tarjeta numerada, que les servirá para asistir á las sesiones y á cuantos actos de carácter político republicano se celebren durante su estancia en Zaragoza.

La compañía ferroviaria establecerá tarifas económicas, para los assembleistas, que se publicarán en breve. Para tener derecho á este beneficio, es necesario acreditar la condición de *congresista*, y con este objeto se ruega á los que se propongan concurrir á la Asamblea que antes del 1.º de Febrero soliciten de la respectiva *Comisión Organizadora Provincial* la tarjeta de *identidad* que les será remitida seguidamente y con la cual obtendrán en las estaciones el billete de ferrocarril á precio reducido.

Los concejales de esta provincia que quieran utilizar el anterior beneficio, deben dirigirse á don Gabriel Gómez, Gerona, quien tiene en su poder dichas tarjetas de identidad que remitirá acto seguido á aquellos de nuestros correligionarios que se propongan asistir á la Asamblea.

ADHESIONES

Ventalló.—Como Presidente de la Junta Municipal de Unión Republicana y concejal del Ayuntamiento en nombre propio y en el de los demás concejales y del partido, se adhiere á la Asamblea de concejales que debe celebrarse en Zaragoza los días 9, 10 y 11 del próximo Febrero y á la cual delegamos para que nos represente al caudillo don Alejandro Lerroux.—Tomás Guillem.

Verges.—En la imposibilidad de asistir á la Asamblea municipal republicana que ha de celebrarse en Zaragoza á primeros del próximo mes, en nombre y representación del partido y de los concejales de «Unión» de este Ayuntamiento, ruego á V. se digne conferir nuestra representación á dicho acto, á los concejales congresistas de esa de Gerona, adhiriéndonos en un todo á lo que en dicha Asamblea magna se acuerde.—Sebastián Forment, presidente de la Junta municipal y concejal del Ayuntamiento.

Anglés.—Se adhieren á la gran Asamblea municipal de Zaragoza iniciada por el insigne Costa y el valiente Lerroux, el partido de Unión Republicana de esta villa, concejales del Ayuntamiento y Centro Juventud Republicana.

La Bisbal.—El comité de Unión Republicana de esta villa y los concejales republicanos de Unión que forman parte del municipio, se adhieren á la gran Asamblea de Zaragoza y en la imposibilidad de asistir, delegan á los assembleistas de la capital para que les representen en dicho congreso republicano.

Notas políticas

El pasado sábado la diara y de excepcional importancia en la primera parte de la sesión del Congreso, el Sr. Lerroux haciendo elocuentísimamente graves denuncias respecto á la situación de los españoles residentes en Centro América.

Un comerciante encarcelado y ahorcado, sin proceso ni justificación de ninguna clase, y un artista denigrado y preso sin causa ni procedimiento judicial, y otros hechos semejantes fueron los denunciados por el Sr. Lerroux, quien aseguró también que nuestro diplomático no ha procedido correctamente en tales casos.

El presidente del Consejo, que contestó al Sr. Lerroux, no desvaneció las denuncias formuladas, limitándose á pedir que se suspendiera todo juicio hasta tanto que el gobierno haga las averiguaciones necesarias para comprobarlas.

El presidente del Consejo obtuvo luego mediante recibo, los documentos que han servido al Sr. Lerroux para explicar su interpelación, y como consecuencia de ellos, ayer mismo se han hecho por cable las oportunas reclamaciones á los gobiernos de Centro América, pidiendo la libertad inmediata de los españoles sujetos á prisión en aquellas Repúblicas.

El criterio del gobierno, según ha manifestado el señor Moret, es proceder con energía y actividad hasta depurarlas por completo.

El triunfo del Sr. Lerroux fué, pues, grande é inmediato, y por él fué felicidísimo.

Momentos después de explicar su interpelación el Sr. Lerroux, se encontró en los pasillos de la Cámara con el presidente del Consejo, el cual le anunció que enseguida cablegrafiaría al representante de España en Honduras ordenándole que reclamara inmediatamente la libertad del capitán de artillería español y le informase con toda urgencia de las denuncias del Sr. Lerroux, proponiéndose además, exigir al Sr. Carrere la responsabilidad que se deduzca de su conducta, en el caso de confirmarse las gravísimas acusaciones del elocuente diputado republicano.

De *La Epoca*, órgano de Maura y demás jesuitas conservadores:

«Refiere un periódico que la hermosa sobrina del Rey de Inglaterra (futura reina de España) frecuenta hace tiempo, acompañada de su madre la princesa Beatriz, un convento de religiosas católicas de Londres, donde se instruye en la doctrina de nuestra Religión; añade que en su conversión al catolicismo será su madrina La Emperatriz Eugenia, y padrino, probablemente, el Emperador de Austria, y que la princesa irá después á Roma, para recibir personalmente la bendición de su Santidad el Papa Pío X.»

París bien vale una misa. Bien vale aun el trono de San Fernando la conversión de una princesa protestante.

Y bien pueden los españoles, ante el fausto suceso de una nueva reina católica, olvidar la destrucción de *La Invencible*, la derrota de Trafalgar, la usurpación de Gibraltar y la *ayuda* que Inglaterra les prestara en la guerra con los Estados Unidos.

Desde Bañolas

Sr. Director de LA REPÚBLICA.—Gerona

Estimado correligionario: Le agradeceré infinito tenga á bien dar cabida en las columnas de ese periódico el hecho inaudito y que está llamando poderosamente la atención pública en esta villa, cual es la ignominiosa destitución del digno y antiguo sereno Bernardo Salami, llevada á cabo sin causa justificada por el alcalde, quien no ha tenido en cuenta el que hubiera servido lealmente á la patria como cabo de Infantería de Marina; que en 1874 hubiese sido víctima del carlismo siendo herido y hecho prisionero, que haya envejecido en el cargo de sereno que ha desempeñado durante 27 años consecutivos, ni que en funciones del servicio se haya inutilizado, ya que como única recompensa sin amonestación alguna, sin formación de expediente previo, ha sido echado á la calle sin concedérsele siquiera el plazo de una hora para procurarse otro destino con que atender á su subsistencia.

¡Triste sino el del pobre obrero, ya sea manual, ya se llame empleado ó lo que se quiera! Después de una trabajosa vida llena toda ella de privaciones, de sacrificios sin cuento, llega la vejez y con ella, como premio de los servicios prestados, de los trabajos realizados, su única recompensa consiste en hallarse á la miseria, en el abandono más cruel, arrojado á la muerte.

Como obrero, como concejal, con toda la energía de mi alma protesté indignado contra el acto que anunció quería realizar nuestro alcalde, á pesar de manifestar que estaba en su derecho hacerlo y de haber en el consistorio corifeos que, con cruel saña le incitaron á ello. ¡Dios se lo tenga en cuenta á todos!

Y ha sido tanto más de extrañar el hecho, por la circunstancia agravante de haberse procedido acto seguido al nombramiento de sustituto, sin anunciar siquiera la vacante, por un simple úkase de nuestro alcalde, quien no tiene repa

alguno en prescindir de lo legislado y en lesionar los sagrados intereses de los que pueden tener derecho á ocupar este destino.

Como quiera que, según el rumor público, este hecho insólito es el primero de una serie que se propone desarrollar nuestra primera autoridad mal aconsejada por su mecenas señor Butiá, quien á su vez estará asesorado, sin duda, por el *inclito, puro é immaculado* Sr. Trullás, eterno aspirante á la Secretaría, me permito llamar su atención de V. para que, á su vez, en nombre de los licenciados del Ejército, tenga á bien llamarla al digno Sr. Gobernador Militar de la provincia, para que se digne recordar á nuestro alcalde que las leyes de la nación no se han promulgado para que sin ton ni son las burlen los encargados precisamente de velar por su cumplimiento y que, si sus inmediatos consejeros aulicos, ó la abigarrada mayoría de nuestro Ayuntamiento, le ha indicado la facultad que le concede un artículo de la ley municipal, que invoca, para dejar cesante al anciano Salami, que ya tendremos ocasión de discutir si tiene la debida aplicación en el presente caso, precisa que no ignore que, posteriormente á la citada ley, se han publicado otras disposiciones que modifican los preceptos de aquella y que rigen aún afortunadamente en todo su vigor, las del 5 de Julio de 1876 y la de Julio de 1885 así como el Reglamento de 10 de Octubre del último de los expresados años, por las que se dá preferencia á los licenciados del Ejército para cubrir vacantes como la que nos ocupa, resultando de ello, por tanto, ilegal y arbitrario el nombramiento recaído á favor de Joaquín Pi que no puede ostentar otros títulos que los de mal compañero y adalid de la reacción.

A medida que vayan desarrollándose los sucesos de esta villa, continuando la tarea emprendida, tendrá el gusto de ir informándole su afectísimo correligionario

MANUEL VIÑAS CAMPS.

19 Enero de 1906.

Desde Lagostera

Sr. Director de LA REPÚBLICA

Le suplico tenga la bondad de insertar en su digno semanario, las siguientes líneas.

Dándole las gracias anticipadas se renueva de usted amigo y correligionario

ENRIQUE FIGUILLÉM.

Tenemos el honor de comunicar á todas las entidades republicanas que en la reunión general del partido celebrada el día primero del que rige, fué nombrada por unanimidad la nueva junta municipal de Unión Republicana de esta villa compuesta de los entusiastas republicanos cuyos nombres y cargos publicara en su anterior edición el periódico de su dirección dignísima y órgano del partido, en la sección «Boletín Republicano».

Dichos componentes de la nueva junta al tomar posesión de sus cargos, mandan su más cordial saludo á todas las entidades republicanas á las que incondicionalmente se ofrecen y quedan á su disposición para el logro de los altos fines que perseguimos.

Salud y República.

El Presidente, *Mariano Miquel*.—El Secretario, *Enrique Figuillém*.

Enero de 1906.

Desde Anglés

Sr. Director de LA REPÚBLICA.

Desde tiempo inmemorial venía celebrándose en esta industriosa población, la tradicional feria de San Antonio muy popular en todos los contornos.

El año anterior, pocos días antes de la feria, el Sr. Alcalde dictó unas disposiciones descabelladas y absurdas, en menoscabo de quienes merecían ser tratados con más consideración, ya que proporcionaban movimiento y vida en la población. Así lo debieron comprender los mismos, y acordaron, ir á celebrar dicha feria, en el vecino pueblo de La Sellera.

De modo que nos hemos quedado compuestos.... y sin feria. Puede estar satisfecho de su obra el Sr. Alcalde que al abrigo del odioso caciquismo se ha encumbrado hasta alcanzar el puesto que ocupa; pero el pueblo inquería á ver claro lo funesto que resulta por sus intereses y se apresura para darle el puntapié que ha de echarlo á la oscuridad, de la que jamás debiera haber salido.

El Corresponsal.

Boletín republicano

Advertencia importante.—La comisión ejecutiva de la Junta provincial de Unión Republicana, interesada de los presidentes de las Juntas municipales de todos los puntos de la provincia, manden á la mayor brevedad relación de los ciudadanos que hayan sido elegidos para formar dichas juntas, con expresión de los cargos que en ellas desempeñen.

* * *Olot.*—La Junta municipal del partido

de Unión Republicana de esta, en sesión del día 18 del actual, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: don Francisco Terradellas, ex-concejal; vice-presidente: don Ramón Benet, id.; secretario: don Pío Orri, concejal; vocales: don Gervasio Pau, id.; don Francisco Vila, ex-concejal; don José Casademont, id.; don Juan Mestres, presidente de Unión Republicana de Olot y su comarca.

También en dicha villa se ha inaugurado un Centro de Unión Republicana en la calle de la Parra, número 13, 1.º.

* * La agrupación Coral de Unión Republicana ha organizado para mañana á las nueve menos cuarto, una velada musical que tendrá efecto en los salones de dicha sociedad.

CRONICA

Leemos en un periódico de Barcelona que los aspirantes á la mitra de esta Diócesis, son el obispo auxiliar de la de Barcelona, doctor Cortés, que quiere huir de la férula del doctor Casañas, y los doctores Pol y Estebanell.

De manera que son tres los que han *divisado* los millones del bueno del doctor Sivilla, que como dijo nuestro correligionario señor Leal en la penúltima sesión del Ayuntamiento, supo llegar á la cúspide para acaparar riquezas, pero no llegó á aprender el bajar á la casa de los pobres.

Cortamos de *La Lucha*:

«Algunos agentes de la investigación parece que están practicando algunas visitas á los comercios de esta ciudad, que de vida tan languida como llevan casi están á las puertas de la muerte. Dichas visitas, sin duda, están relacionadas con el gran tacto hacendístico que informa á nuestros hombres de Gobierno, cuya táctica es estrujar, matar la gallina que pone huevos de oro, en lugar de protegerla y alimentarla.

Puesto que los investigadores quieren dar una batida á nuestro comercio, ¿no les parece bien á nuestros compañeros que demos una batida por las oficinas de Hacienda?»

Creemos que para bien del Estado hay una tarea mucho más grande á hacer de puertas adentro que de puertas afuera. Veremos quien puede más.»

Por lo que toca á nosotros, apreciable colega, tomamos parte en causa desde este momento y empezamos invitando á todos los comerciantes que se vean asediados por esos vampiros del Fisco, á que nos den nota y aporten datos para hacer un capítulo de cargos, que en el Congreso no faltará quien haga una interpelación al Gobierno, ya que el Delegado se hace el sordo, aún sabiendo que sus subordinados están faltando abiertamente á la ley.

Contestando á la petición que le hiciera nuestro dignísimo diputado, respecto al establecimiento de otra expedición diaria de Correos entre esta capital y Olot, el director general del ramo le ha dirigido la siguiente carta:

Sr. D. Eusebio Corominas.

Distinguido señor mío: Las dos expediciones de Correos entre Gerona y Olot, cuyo establecimiento me recomiendo V. con empeño, se consideran en esta Dirección como muy necesarias y convenientes al buen servicio, pero no ha podido implantarse la segunda por carecerse de crédito suficiente, quedando con nota de los deseos de V. para cuando empiece á regir el presupuesto pendiente de aprobación en las Cortes, á ver si hay posibilidad de satisfacerlos, que lo celebraría muy de veras su affmo. que atentamente le saluda, *F. Lañera*.

El alcalde señor Bassols nos comunica en atento B. L. M. que con el fin de dar más facilidades á todas las clases sociales, ha acordado establecer, como horas de despacho para el público, las de 9 á 10 y de 19 á 20 todos los días laborables y á partir desde el lunes próximo 29 del actual, durante las cuales, salvo caso imprevisto, tendrá mucho gusto en recibir en la Alcaldía á toda persona que se sirva visitarle.

Nuestro distinguido correligionario y amigo el vicepresidente de la Junta provincial de Unión Republicana don Gabriel Gómez, ha merecido la confianza de las compañías aseguradoras de Vida, Incendios y Accidentes «La Alianza» é «Hispania», respectivamente, para representarlas en esta capital.

El incansable luchador republicano señor Nogués, ha recabado del Gobierno una concesión de 12.000 pe-

setas con destino á las Escuelas de Industrias de Reus. Bien por Nogués y por la instrucción.

Si bien creemos que el buen criterio de nuestros lectores debió subsanar la errata que apareciera en el último suelto de crónica de nuestra edición anterior, consignamos que los cajistas nos hicieron decir «acuerdo de aquel sacrificio», en lugar de «acuerdo de aquel municipio».

Según se nos ha dicho, el domingo próximo oiremos en las Ramblas la bonita sardana «Recorts d' Ampurdá» del renombrado autor Casiano Casademont, instrumentada para banda por el inteligente director de la de este Regimiento don Antonio Juncá.

En el sorteo para la amortización de las cinco obligaciones del Empréstito municipal, verificado el sábado en la Alcaldía, resultaron amortizados los de los números 47, 62, 90 y 187.

En la noche de hoy celebrará un espléndido baile en el magnífico salón platea del Teatro Principal, primero de la serie que la Comisión general de festejos ha organizado para la temporada de Carnaval.

Anoche hicieron las pruebas de los nuevos aparatos de alumbrado eléctrico, que dieron excelente resultado.

La Junta directiva del «Centro Republicano Federalista» de esta ciudad, ha quedado constituida en la siguiente forma:)

Presidente, don Miguel Massot; vice-presidente, don Buenaventura Discossi; secretario, don Angel Bonet; tesorero, don José Jubany; contador, don Simón Duch; bibliotecario, don Pedro Viñals; vocal 1.º, don José Graset; vocal 2.º, don Enrique Farroni.

También han empezado á funcionar en dicho Centro las clases nocturnas (de 8 á 9) para los socios, sus hijos de ambos sexos y cuantas familias pobres lo soliciten.

Está trabajándose activamente en la apertura de una carretera que partiendo de San Pablo de Seguríes, terminará en los fondos de la Vall del-Bach (Camprodón). Tan pronto como esté terminada dicha vía de comunicación se construirá una importante fábrica de productos químicos, aprovechando para ello los extensos bosques que hay en los valles del entorno.

Aparatos Antisépticos automáticos.—SISTEMA COLL.

Reunen las mejores condiciones para la desinfección de los útiles destinadas al servicio de las peluquerías, pues aparte la antisepsia por el *formol* en la forma mas perfecta hasta hoy conocida, tienen un mechero especial para utilizar la llama como desinfectante, depósito de baño maria para las navajas y otros elementos de no menos utilidad efectiva y práctica.—Puede verse funcionar en la Peluquería Cot, Rambla de Alvarez, 2.—Para la adquisición de los mismos dirigirse al constructor Francisco Coll, Progreso 25.

El establecimiento funerario «La Neotafía», se encarga de entierros completos, desde 25 pesetas los de párvulos y desde 30 para los adultos.

Coronas, palmas, cruces y demás ornamentos á precios de fábrica.

Francisco de A. Matas, Cort-Real 18, Gerona.

C. Martínez Dalmau, banquero.-Gerona

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes. Presta con o sin garantía cantidades en metálico. Descuenta á cambios limitados, valores, letras y demás documentos mercantiles.

Tambien compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta ajena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarle ya sean al contado ya á plazo.



FUMADORES

PEDID el más higiénico

de los papeles

Marcas **Simó** y el engomado **Gerunda**



¡Fumadores!

Si quereis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico

PAPEL JORDÁ

Imp, Rahola Independencia 13.—Gerona

Mercedería, confecciones y juguetes

DE **PABLO JULIA**

PROGRESO, 25

Especialidad en gorras y vestidos para bautizos, chambrás, camisas y pantalones de señora última novedad.

Gran surtido en tiras bor adas

Corsés á medida, novedades, cuellos, paños y todos los artículos del ramo de mercería á precios sin competencia.

Agencia general

DE

TRANSPORTES

DE

Juan Boxa Bagué

Carretera de Barcelona

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que estabran los más eruditos autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero operario que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS •
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como conserter?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

Gran Posada Imperial

(a) CASA LA QUIMA á cargo de

José Barris

En este antiguo y acreditado establecimiento el público encontrará un servicio esmerado, á precios sumamente económicos.

VINOS LEGÍTIMOS DE COSECHA PARTICULAR
Carmen, 2.—GERONA.

Donso Arquer Abellí

PLATERIA, 15

Representaciones

DEPÓSITO Y VENTA AL MAYOR DE VINOS GENEROSOS Y FRUTAS SECAS DE TODAS CLASES.

De venta en la farmacia de la Cruz Roja, Tort-Real

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura

LICOR DE ORIENTE

Premiado en varias Exposiciones con Diplomas de Honor y Medallas de Oro

Único dentífrico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLO

AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífrico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.

Cabida del frasco: 125 gramos * Precio: 2'50 pesetas

Representante exclusivo en la provincia

D. Miguel Massot, plaza de la Constitución, 12 (peluquería)

Parera, Pascual y C. ia

Sociedad en Comandita

(Antes FERREOL SARRÁ)

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio completo para Bodas, Bautizos y Entierros y para todas las líneas de ferro-carriles. Especial para el Hotel del Comercio

y Fonda Peninsular

Administración: P. San Francisco, 6, bajos.

Encarecemos la conveniencia de avisar á esta administración cualquier defecto que se note en los servicios que se nos confían.

Sombrerería

Gran surtido de gorras de todas clases

ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

Teresa Corominas de Fita

CIUDADANOS, 10.—GERONA

Especialidad en trajes de niños

Cuellos y corbata
Ramo particular para sacerdotes

De venta en la mercería de Maresma.—Constitución

De venta en la mercería de M. Maresma.—Constitución